

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39487 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario Judicial de Juzgado de lo Mercantil de Albacete,

Hago saber: Que en el concurso 336/12, seguido en este juzgado a instancia del Procurador Sr. MONZÓN RIOBOO, en nombre y representación de Promociones Urbanas Serrano Moreno, S.L., se ha dictado con fecha 4 de noviembre de 2014 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 4 de noviembre de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140056163-1